

*Misión: Promover y financiar actividades culturales privadas en todo el territorio nacional.
Tembiporãva: Omytyvõ ha omytyvõ éva tetã tuichakue javeve opaité tapicha rembiapo arandupy reheguáva opekuaovakua ha'jua.*

Asunción, 12 de octubre del 2020

SEÑOR MINISTRO

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en representación del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC), en ocasión de saludarle cordialmente y al mismo tiempo remitirle la el informe trimestral de Rendición de Cuentas al Ciudadano.

Agradeciendo desde ya el apoyo interinstitucional me despido saludando a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración y estima.



Adan Maidana
Coordinador del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano
Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.

A SU EXCELENCIA
ABG. RENÉ FERNANDEZ BOBADILLA, MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
E. S. D.



SECRETARÍA DE ESTADO
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO NACIONAL

Patrimonio de la gente

INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

2. PRESENTACIÓN
Institución: FONDEC
Período del Informe: JULIO A SEPTIEMBRE
Módulo Institucional:

Promover y financiar actividades culturales privadas en todo el territorio nacional.

Qué es la institución (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)

Es una entidad autónoma con personería jurídica y autonomía funcional que tiene como fin promover y financiar actividades culturales en todo el territorio nacional.

¿Cómo se organiza (en lenguaje sencillo, menos de 100 palabras)? (Indicar Resolución para la descarga en formato pdf o Establecer el link de acceso directo)

Nº	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
1	UNIDAD DE TRANSACCIONES Y ARTICULACIÓN	ADAN MAIDANA	DIRECTOR
2	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	OSCAR MEZA	DIRECTOR
3	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	ROBERTO LÓPEZ	DIRECTOR
4	DIRECCIÓN DE ASesoría JURÍDICA	ADAN MAIDANA	DIRECTOR
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	LORETA AYALA	DIRECTOR
6	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	EDGAR MEDINA	JEFE
7	DIRECCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES Y MANEJOS	MARCO DOMÍNGUEZ	DIRECTOR
8	DIRECCIÓN EJECUTIVA	MARILYN ESPARZA	DIRECTOR

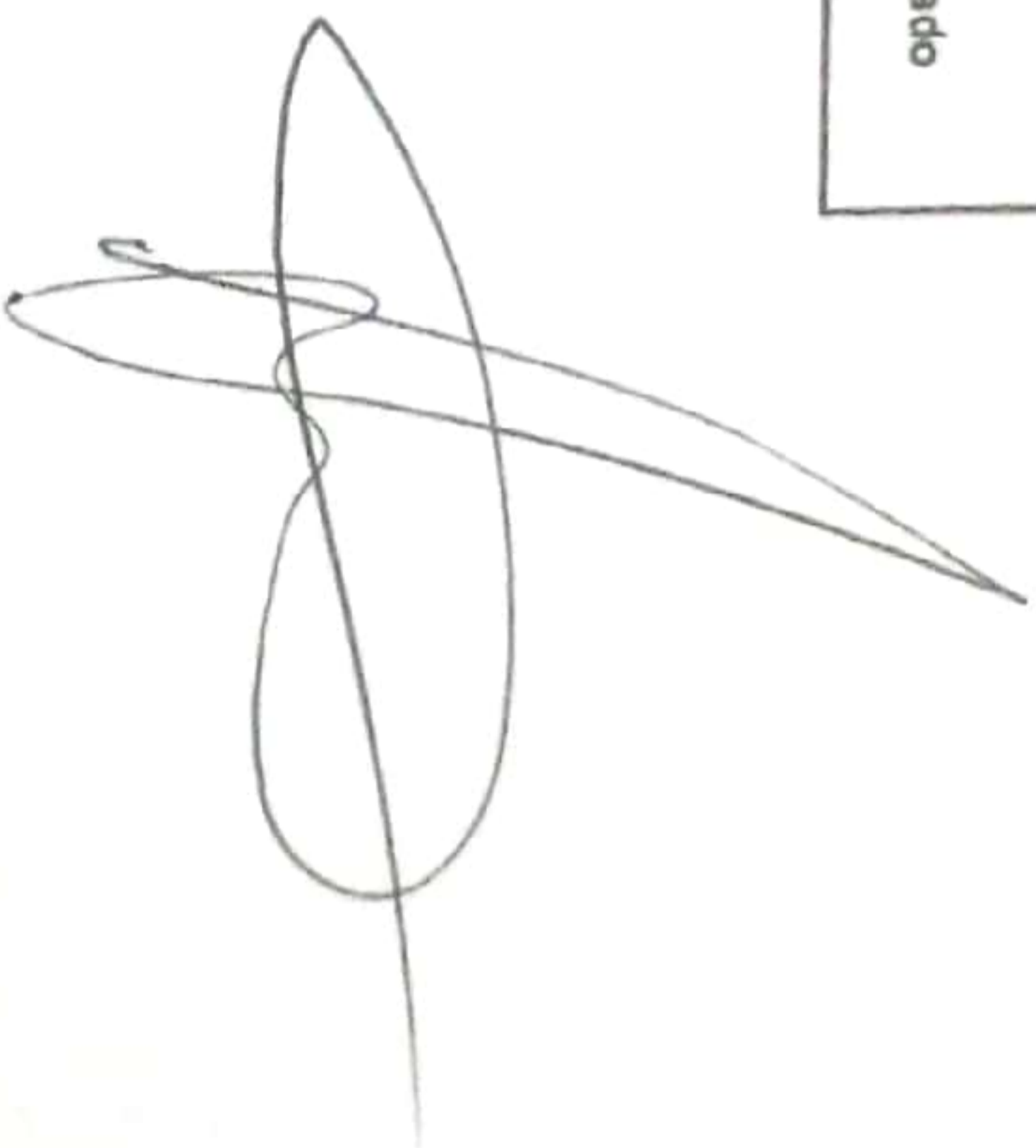
3. Firma de Rendición de Cuentas

3.1. Autorización de Representación y Acreditación del Plan de Rendición de Cuentas

Indicador (Número del documento)	1. Autorización de Representación y Acreditación del Plan de Rendición de Cuentas
----------------------------------	---

3.2 Plan de Rendición de Cuentas. (Describir los motivos de la selección temática en menos de 100 palabras y exponer si existió participación ciudadana en el proceso. Vincular la selección con el POI, PEI, PND2030 y ODS). (Adjuntar el plan para la descarga en formato pdf Establecer el link de acceso directo).

Presupuesto	Tema / Descripción	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1º	Rendición de Cuentas de Proyectos Culturales	POI, PEI, PND, ODS.	modelo de gestión de presupuesto por resultado del poder ejecutivo	reporte del sistema de presupuesto por resultado



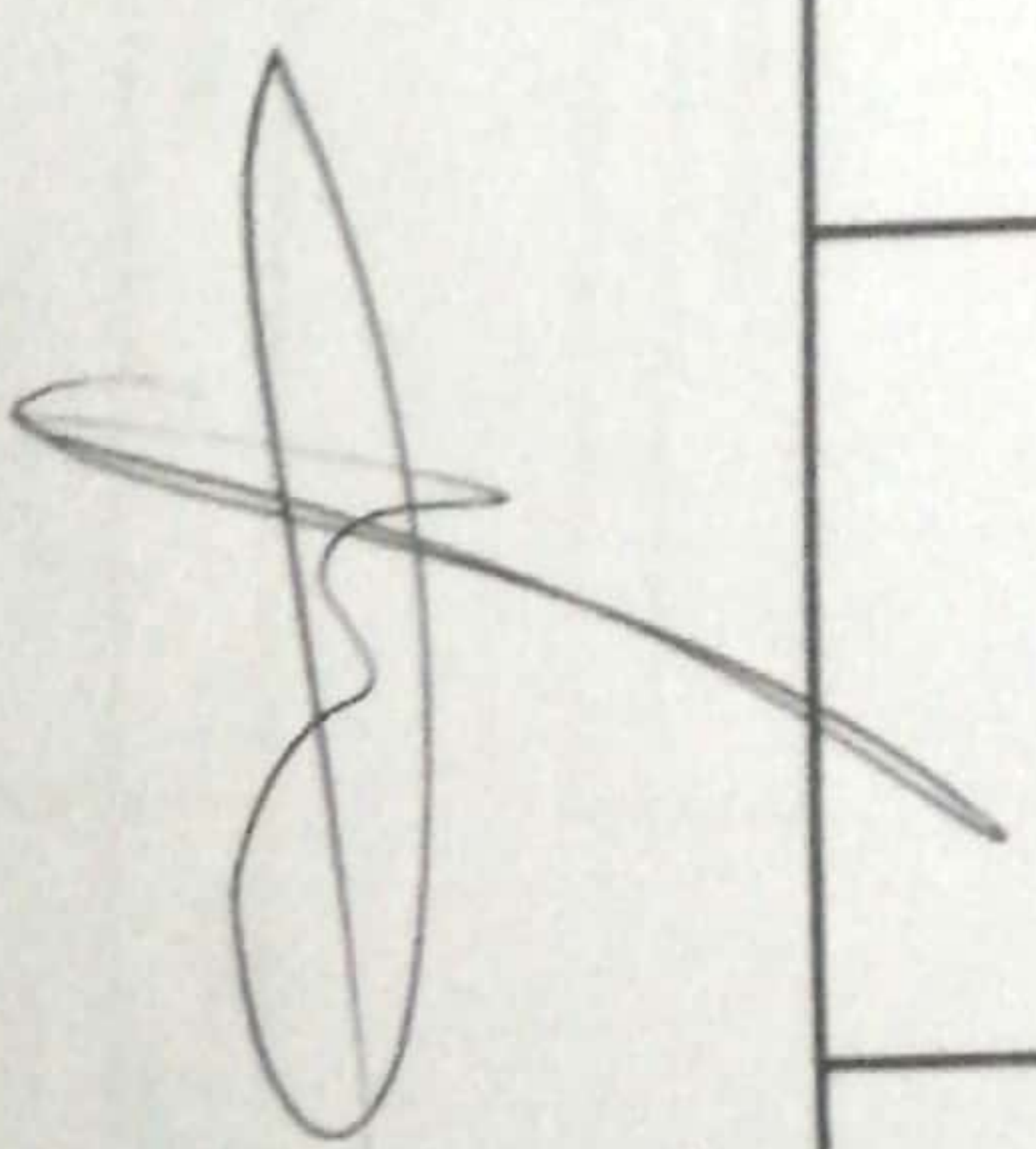
		0	
--	--	---	--

4.1. Dificultades y Problemas no Resueltos (Breve referencial, asociarse en gráficos ilustrativos)

N°	Descripción	Financiera	De Gestión	Externas	Otras
ninguno	ninguna	ninguna	ninguna	ninguna	ninguna

4.2. Seguimiento a Producciones Artísticas (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

N°	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados	Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)
	Becas Otorgadas	Otorgar ayuda de Becas a Artistas, residentes en el país, para cursos en el país o exterior.	Otorgar 20 apoyos de Becas, a través de: cursos de Maestría/Postgrados, capacitaciones, seminarios o talleres con una duración mínima de tres meses o máxima de un año, a realizarse en el país o en el exterior	Artistas residentes en el país o exterior	17%	Al 30 de junio del 2020 fueron Adjudicadas 11 Becas en diferentes modalidades; de los cuales se pagaron 10 al cierre de semestre	Informe Cualitativo Semestral Reporte del POI Captura de avances de metas físicas el cual solo se puede obtener posterior al 10 de julio



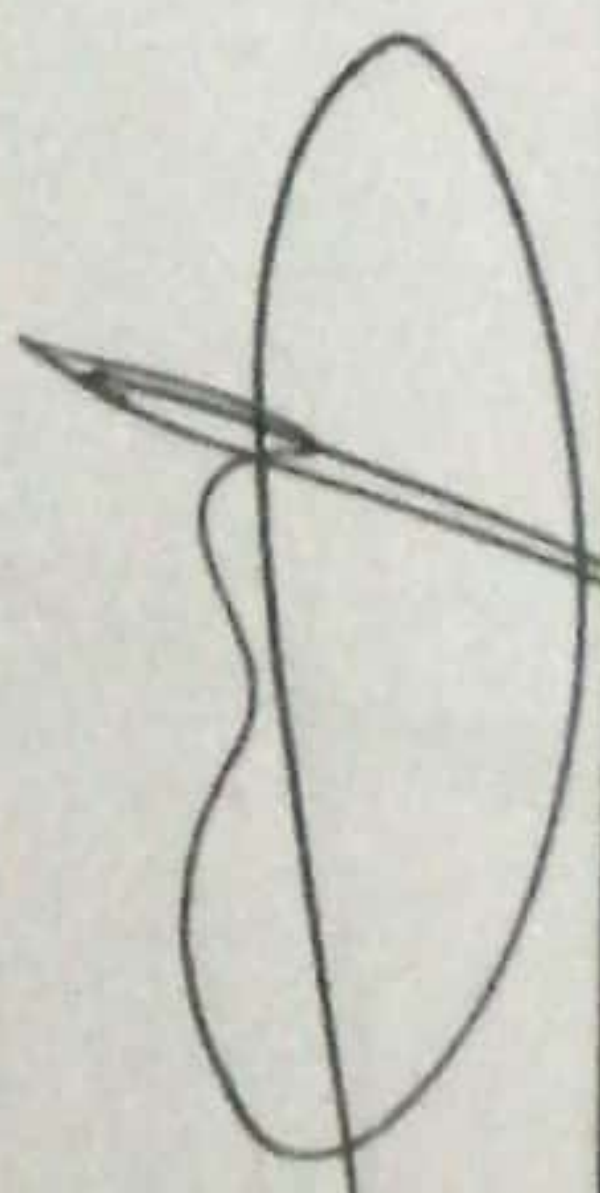
	<p>2-Proyectos Culturales presentados por personas físicas o jurídicas para fomentar y revalorizar la Cultura Nacional</p>	<p>Otorgar apoyo económico a 145 proyectos adjudicados en el 2020 que fomenten y revaloricen la Cultura Nacional, presentado por personas físicas y personas jurídicas</p>	<p>Actividades artísticas, acervo cultural y difusión de la cultura nacional</p>	<p>50%</p>	<p>Al 30 de junio fueron Adjudicadas 128 Proyectos Culturales; de los cuales se pagaron 42 al cierre del semestre</p>	<p>Informe Qualitativo Semestral Reporte del POI Captura de avances de metas físicas el cual solo se puede obtener posterior al 10 de Julio</p>
	<p>3-Gestión Administrativa para el funcionamiento del FONDEC y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	<p>Brindar apoyo administrativo, logístico y financiero para el funcionamiento del FONDEC y el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	<p>100% del presupuesto ejecutado en tiempo y forma FONDEC</p>	<p>58%</p>	<p>A la fecha fueron Adjudicadas Económicamente 10 Becas y 42 Proyectos Culturales lo que representa el 65% de las líneas misionales planificadas al cierre del semestre</p>	<p>Informe Qualitativo Semestral Reporte del POI Captura de avances de metas físicas el cual solo se puede obtener posterior al 10 de Julio</p>

4.7 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP
200	Subsidios	210	Servicios Básicos	96.180.564	

4.8 Evidencia Financiera (General y Específica)

Subro	Sub-cuentas	Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Salidos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
200	210	Servicios Básicos	96.180.564	10.572.252	85.428.317	http://www.fondec.gov.uy/fondec.php?tr=anexosarrenda



	230	Pasajes y Viáticos	11.307.760	2.192.840	9.114.920	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	240	Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	28.950.000	1.785.000	27.165.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	250	Alquileres y Derechos	30.000.000	30000000	0	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	260	Servicios Tecnicos y Profesionales	16.406.000	300.000	16.106.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	271	Servicios de Seguro Medico	300.800.000	80.000.000	220.800.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	284	Servicios de Catering	0	0	0	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	290	Capacitacion y Adiestramiento	10.075.000	0	10.075.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	300	Productos Alimenticios	2.675.000	724.297	1.950.703	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	330	Productos de Papel y Carton	24.025.000	198.000	23.827.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	340	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	63.080.000	3.274.200	59.805.800	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	350	Productos e Instrumentos Quimicos y Medicinales	2.000.000	100.000	1.900.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	360	Combustibles y Lubricantes	59.042.600	0	59.042.600	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	530	Adquisicion de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General	4.000.000	0	4.000.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
	540	Adquisicion de Equipos de Oficina y Computacion	44.200.000	0	44.200.000	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia
806	841	Becas	229.851.712	39.135.456	190.716.256	http://www.fondtec.gov.py/index.php/transparencia



5- Instancias de Participación Ciudadana

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

N°	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	PORTAL WEB	PORTAL WEB DEL FONDEC	TIC, DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN	http://www.fondec.gov.py/v.py/index.php/contacto/informaciones

5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

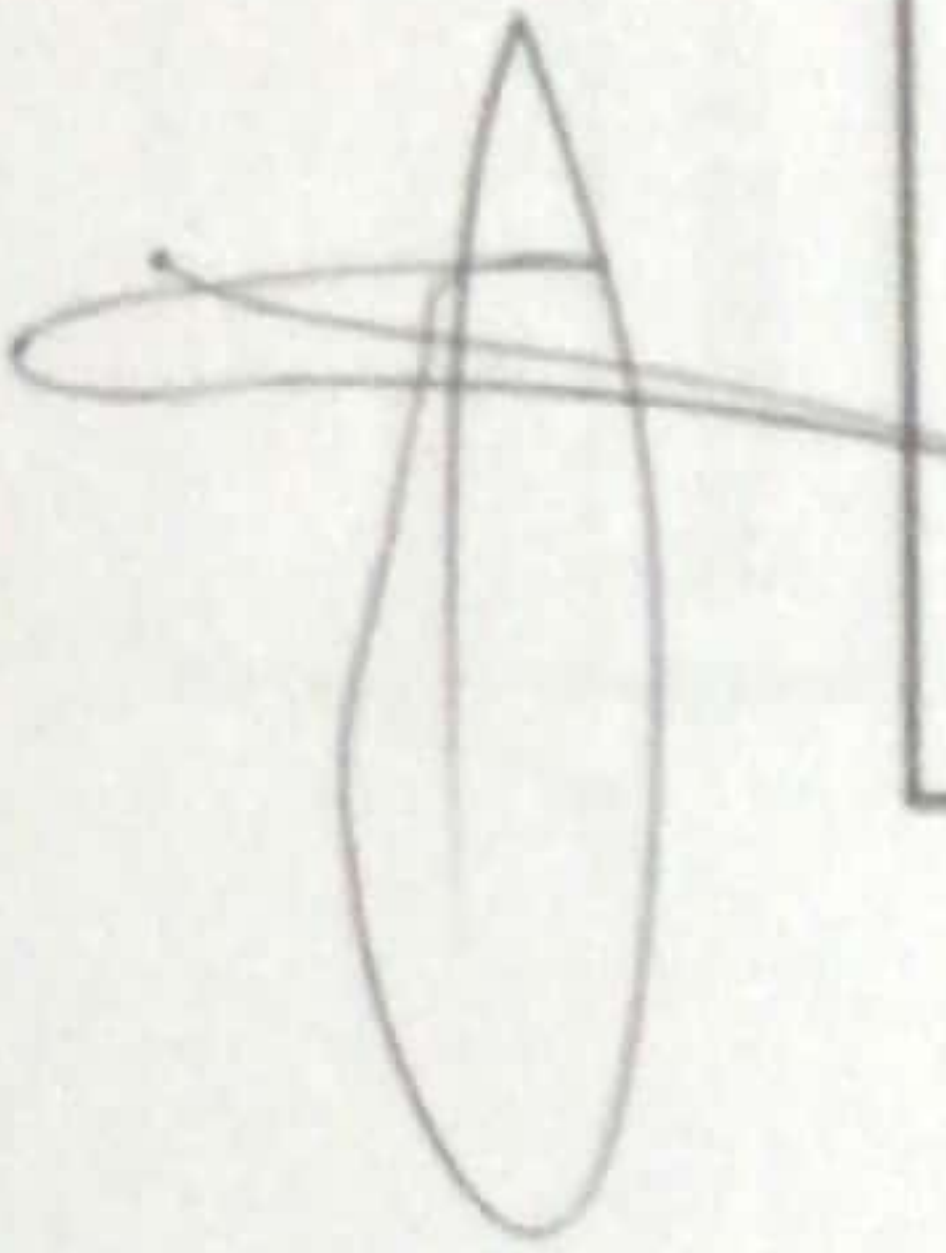
Propuesta de Mejora	Canal Utilizado	Acción o Medida tomada por OEE	Evidencia	Observaciones
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

5.3 Gestión de denuncias de corrupción

Ticket Numero	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Evidencia
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

A la fecha no figuramos en el portal de denuncias.gov.py

	3. FIDELI	http://www.fondos.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5283
	4. Servicios Generales	http://www.fondos.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5284
5,8,9	Conciliación Bancaria Servicios no Personales Balance general y Estado de Resultados	http://www.fondos.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5285
Auditorías Externas		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
ninguna	ninguna	ninguna
Otros tipos de Auditoría		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
s/n	s/n	s/n
Planes de Mejoramiento elaborados en el Trimestre		
Nro.	Informe de referencia	Evidencia (Adjuntar Documento)
s/n	s/n	s/n





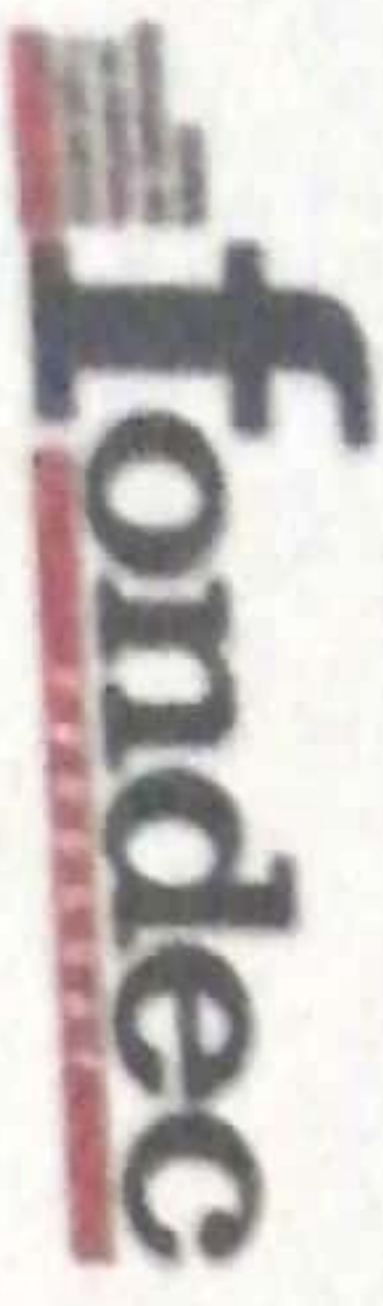
TERA VIRU ARANDUPY HA
Temple para todos
Desde la escuela la
CULTURA Y LAS ARTES

 GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

6- Control Interno y Externo
Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Auditorías Financieras		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
1	pago salario total 2019	http://www.fondec.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5282
5	UOC llamados	http://www.fondec.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5283
7	Pago de Proyectos	http://www.fondec.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5284
10	Rubro 500 inversión física	http://www.fondec.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5285
Auditorías de Gestión		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
2	patrimonio	http://www.fondec.gov.py/index.php/transparencia-1/ley-5282



TRATA VISUAL ABSTRACTA Y HA
 Trabajos propios de la
 Escuela Nacional de la
 CULTURA Y LAS ARTES



*Participando
 de la gente*

7- Descripción cualitativa de logros alcanzados en el Trimestre (apoyar con gráficos, cuadros dinámicos que describan lo alcanzado)

Lo Logros alcanzados en el trimestre se vieron afectados por la Pandemia del Covid 19 así como también por la Ley N° 6524.